

Prórroga al orden de compra número OC00560, en lo subsecuente la **"ORDEN DE COMPRA"**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez; acompañada de la dependencia requirente, el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por la Mtra. Irma Leticia Martínez Espinosa, en su carácter de Directora de Área de Gestión y Planeación Estratégica; y por la otra parte **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, representada en este acto por el C. Ricardo Fernández Becerra; quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las **"PARTES"**. En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- I. El día 24 del mes de agosto del año 2023 las **"PARTES"** firmaron la **"ORDEN DE COMPRA"**, cuyo objeto es solventado con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) Y RECURSOS ESTATALES, OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, DEL EJERCICIO 2023**, mismo que se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL0163/2/2023 sin concurrencia del Comité** denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, pactando un precio de hasta **\$138,452.⁹⁶ M.N. (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos ^{96/100} Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido.
- II. Mediante oficio s/n de fecha 13 de noviembre del año 2023, el **"PROVEEDOR"**, informó al Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que debido a que los equipos de cómputo objeto de la **"ORDEN DE COMPRA"** presentan un retraso por parte de paquetería, se ha retrasado la entrega de los mismos, es por ello que solicita una prórroga al día 24 del mes de noviembre del 2023 para la entrega de dichos bienes.
- III. La presente prórroga ha sido solicitada por el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número **CESP/DGPE/1018/2023**, de fecha 13 de noviembre del año 2023, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento. ap
- IV. Las **"PARTES"** se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con que comparecieron a la celebración de la **"ORDEN DE COMPRA"**, como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas de la **"ORDEN DE COMPRA"** que no sean modificadas mediante la presente prórroga, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las **"PARTES"** someten su voluntad al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

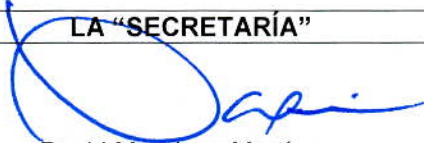

PRIMERA.- Se amplía el plazo del límite de entrega respecto a los bienes objeto de la **"ORDEN DE COMPRA"** hasta el día 24 del mes de noviembre del 2023, con la finalidad de que el **"PROVEEDOR"** se encuentre en tiempo de realizar la entrega de dichos bienes, por lo que se modifica la fecha señalada en el recuadro superior derecho de la **"ORDEN DE COMPRA"** para quedar de la siguiente manera:


FOLIO OC00560
FECHA 24/08/2023
LIMITE DE ENTREGA 24/11/2023



j

SEGUNDA.- Queda subsistente toda la información descrita en la **"ORDEN DE COMPRA"**, que no fue modificada a través de la presente prórroga.

Leída que fue la presente prórroga por las "PARTES", y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de noviembre del año 2023.

LA "SECRETARÍA"	EL "PROVEEDOR"
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Ricardo Fernández Becerra, Representante Legal de COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.

LA "DEPENDENCIA"
 Mtra. Irma Leticia Martínez Espinosa, Directora de Área de Gestión y Planeación Estratégica del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Verónica Dolores Carranza García, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

RPV/IOGC/ERZG

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA PRÓRROGA NÚMERO 26/23 A LA ORDEN DE COMPRA OC00560 DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO SOLICITADO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL0163/2/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA PRÓRROGA CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.